

Quito, 06 de Abril 2013

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas

Compañía de Transporte San Sebastián S.A.

Presente.

De conformidad con la designación de Comisarias efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte San Sebastián S.A. 04 de Abril del 2012 a la fecha. Cumplimos en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre de 2012.

Durante el período del año 2012 se asistió a una Junta General Ordinaria y dos Juntas Generales extra ordinarias.

PUNTOS PENDIENTES DEL INFORME ANTERIOR DE LOS SEÑORES COMISARIOS.

. La línea telefónica 802-392 que se pidió para el local de Carcelén fue devuelta a CNT en el mes de marzo del 2012.

. En cuanto al punto recomendado por los señores Comisarios referente al pago del IESS seguimos bajo la petición de que el pago del señor Gerente sea el real ya que hasta la fecha no se ha cumplido con dicha petición.

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DEL LAS OPERACIONES ECONOMICO – FINANCIERA .

-En relación a dicha gestión Administrativa nos permitimos observar lo siguiente:

La administración viene desarrollándose de forma normal enmarcada en la ley de compañías y en el reglamento interno que rige a la compañía así

como a las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

-En cuanto a la evaluación Económica y Financiera contenida en los estados financieros que se entrega a los señores socios se pudo deducir que el cambio a las Normas Internacionales de Información Financiera fue muy exitosa.

Tanto como veedoras en las reuniones de Directorio, al revisar los documentos contables, al hacer el análisis de los balances en NEC como en NIIF.S, a continuación detallamos las observaciones realizadas:

A. La cuenta de mayor importancia es la de Cuentas por Cobrar, tomando en cuenta que el año 2011 fue de 18.451,75 dólares, el año 2012 ha bajado a 11.202,59 dólares, esto quiere decir que los accionistas sí han respondido en su mayoría con la Compañía, pero hacemos un llamado para que dichos valores en lo posterior disminuya totalmente y de esa manera la compañía tenga liquidez para poder cumplir con sus obligaciones económicas a tiempo.

B. La Compañía ha participado en licitaciones en las siguientes Instituciones:

- CONSEP un recorrido.
- COMISION DE TRANSICION un recorrido.
- EMASEO cuatro recorridos.

Lo que ha generado como comisión el 4% por estos recorridos obtuvimos una ganancia de 2.068,49.

Y como referencia en este año se obtuvo contrato con el MUNICIPIO LA DELICIA y se renovó contrato con el CONSEP.

RESULTADO SOBRE LA EVALUACION ESTATUARIA.

El mes de julio se realizó las modificaciones necesarias de Estatuto de la Compañía el mismo que se mantiene en borrador por lo cual pedimos a la nueva Directiva realizar la legalización de dicho Estatuto.

Antes de mencionar las recomendaciones queremos manifestar nuestro agradecimiento a la Directiva por su trabajo realizado durante todo el año para fomentar la unión de los accionistas de la Compañía: con el campeonato deportivo y la clausura en el complejo de Granilandia vale recalcar que dicho evento fue financiado en su mayor parte por los accionistas a los cuales también agradecemos por su colaboración. Se realizó el agasajo navideño el cual tuvo una excelente respuesta de los socios recalcando que dicho evento se pagó en su totalidad sin quedar con deuda alguna como ocurrió en años anteriores.

RECOMENDACIONES

A.- En los primeros meses del año no se ha pagado a tiempo los valores del IESS, por eso hay multas adicionales, no se debe descuidar esta obligación.

B.- Efectuar puntualmente los pagos a la A.T.E.I.Q ya que este valor ha sido pagado con retraso.

C.- El pago del agua no corresponde a lo que normalmente se debería pagar, pedimos realizar el respectivo reclamo a la EMAP o solicitar una inspección técnica.

D.- Con referencia a los nuevos accionistas sugerimos que los valores que se recauden por su ingreso sea en su totalidad utilizados para invertir a favor de la Compañía.

E.- Pedimos que la nueva Directiva se responsabilice en puntualidad y en asistir los días que son llamados al Directorio.

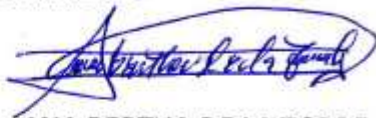
F.- Responsabilidad de las personas que manejan las firmas de la compañía para que no les suspendan en el banco y que tengan buenas referencias bancarias.

G.- Es necesario que el Gerente y Presidente de la Compañía, en lo posterior tengan mayor presencia en las oficinas para que puedan solucionarse más rápido los problemas que puedan presentarse.

H.- Cuando se patrocine algún accionista para conseguir recorridos en Compras Públicas poner muy en claro los puntos del trabajo: comisión, garantías y otros para evitar malos entendidos.

Con este informe no queremos ocasionar discordia alguna, sino por lo contrario queremos que los puntos pendientes se resuelvan lo más rápido posible y de la mejor manera en beneficio de la Compañía San Sebastián S.A.

Atentamente.



Sra. ANA BERTHA DE LA TORRE
C.I. 1705375432
COMISARIA



Sra. SORAYA BASANTES
C.I. 1715909345
COMISARIA